



# PROCEDIMIENTO PARA ACTIVIDADES POST-OPERATORIAS

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-OF-01

Página 1 de 4

Fecha de Revisión:  
Septiembre 2014

Versión Vigente: 00

## ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	2
5. DESARROLLO: .....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	3
7. ANEXOS .....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	4

### 1. Objetivo:

Que el personal correspondiente verifique la separación del instrumental y su esterilización así como la descontaminación y aseo de la sala de operaciones.

### 2. Alcance:

Todos los pacientes de primera vez que requieran atención por parte del servicio de oftalmología.

### 3. Definiciones:

3.1 **Esterilización:** al proceso validado por medio del cual se obtiene un producto libre de microorganismos viables.

3.2 **Instrumentista:** debe estar frente al cirujano y procurar ver en todo momento el campo operatorio, así como pasar los instrumentos individualmente.

3.3 **Fluidos:** fluidos corporales incluye sangre, orina y pus así como otras excreciones y secreciones.

3.4 **C.E.Y.E:** Central de Equipos y Esterilización.

3.5 **Circulante Interna:** encargado de procurar estar al pendiente de las necesidades de cirujanos e instrumentista durante la cirugía.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. Emma Teresa Villaseñor Fierro Coordinadora de Enseñanza e Investigación	Dra. Miriam Guadalupe Becerra Cota Jefa de Servicio	Dr. Héctor Enrique Montes Muñoz Jefe División de Cirugía



## PROCEDIMIENTO PARA ACTIVIDADES POST-OPERATORIAS

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-OF-01

Página 2 de 4

Fecha de Revisión:  
Septiembre 2014

Versión Vigente: 00

### 4.- Responsabilidades:

#### 4.1 Elaboración y Actualización.

Medico Pasante del Servicio Social.

#### 4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Oftalmología

#### 4.3 Ejecución


Médicos Adscritos, Residentes e Internos de la Unidad de Oftalmología de Alta Especialidad en el OPDHCGFAA.

#### 4.4 Supervisión

Coordinador de Enseñanza de la Unidad Oftalmológica de Alta Especialidad.

### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	<b>Instrumentista.</b>	Recoger y depositar toda la ropa en bolsa de plástico con membrete de su contenido.
5.2		Retirar el material de desecho y sobrante, colocarlo en bolsa de plástico correspondiente.
5.3		Cerrar contenedores desechables de líquidos y fluidos, colocarlos en bolsas dobles para su retiro. De no contar con contenedores, los líquidos se colocaran en doble bolsa roja bien cerrada.
5.4		Separar el instrumental limpio expuesto del sucio y colocarlo en cubetas con cloro del 5% al 6% de 1 a 10 litros de agua en un tiempo de 5 a 10 minutos.
5.5		Enjuagar, secar y entregar el instrumental a la C.E.Y.E. para su esterilización.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA ACTIVIDADES POST-OPERATORIAS</b>	Código: PR-CH-OF-01
		Página 3 de 4
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Fecha de Revisión: Septiembre 2014
		Versión Vigente: 00

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.6	<b>Circulante Interna</b>	Proporcionar el mismo tratamiento al equipo de anestesiología y adicionales.
5.7		Verificar que la sala de operaciones quede en condiciones de ser descontaminada y aseada.
5.8		En coordinación con la enfermera quirúrgica realizan descontaminación del instrumental, mobiliario utilizado para lo cual tiene preparado cubetas y palanganas con cloro.
5.9		Vigila que el equipo quirúrgico deposite ropa, desechos, etc. en bolsa roja.
5.10		Al salir se retira bata, botas, gorro y cubre bocas colocándose textiles limpios.
5.11		Pasar al vestidor a tomar baño de regadera.
5.12	<b>Camillero.</b>	Lavar y descontaminar la camilla una vez que ha sido desocupada de acuerdo a las normas establecidas.
5.13		Se coloca bata, guantes, gorro y cubre bocas para sacar al paciente de sala.

## 6. Documentos Aplicables:

6.1 NOM-EM-002-SSA2-2003. Para vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

6.2 NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección ambiental- Salud Ambiental- Residuos peligrosos biológico infecciosos. Clasificación y especificaciones de manejo.

## 7. Anexos

N / A.

## 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre 2014	Alta de Documento



# PROCEDIMIENTO PARA ACTIVIDADES POST-OPERATORIAS

Código: PR-CH-OF-01

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:  
Septiembre 2014

Versión Vigente: 00

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

## 9. Diagrama de Flujo:

